

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 20 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica Resolución de 15 de febrero de 2013 por la que se deja sin efectos el título de familia numerosa.

Interesado: Juan Manuel Janeiro Bernitez.

Núm. Expte.: (DPSE) 394-2011-13726.

Asunto: Notificación de Resolución de 15 de febrero de 2013, por la que se deja sin efectos el título de familia numerosa expedido en su día.

Contenido: En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, se notifica por medio del presente anuncio, y se pone en su conocimiento que, para conocer el contenido íntegro del acto, puede personarse en este organismo, sito en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071- Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.

Sevilla, 20 de marzo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.